

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

### Rumores infundados.

Un periódico de Barcelona, interesado, por razones de índole particular, en que el ferro carril de vía ordinaria que proyecta el *Credito general de Ferro-carriles* y que ha de cruzar por nuestra ciudad, no se lleve a cabo, propala el rumor que dice haber llegado á sus oídos, de tratar dicha importante sociedad de entrar en liquidación y disolverse.

Aun cuando no tuviéramos motivos poderosos para asegurar que es falsa la versión de que el colega se hace eco, con intención ó sin ella, (más creemos lo primero) el mismo número en que el colega publica la absurda y malévolá noticia, nos dá argumentos de primera fuerza para demostrar que la misma carece en absoluto de fundamento y es completamente gratuita.

Con efecto, si la sociedad *Credito general de Ferro-carriles* tratara de liquidar, hubiéralo acordado al reunirse en sesión en primeros de año para aprobar el balance del primer ejercicio que terminó en 31 de Diciembre último. Lejos de esto, se tomó el acuerdo de que nos dá cuenta un anuncio que el mismo periódico á que aludimos inserta y que literalmente dice:

*Credito general de Ferro carriles*.—El Consejo de administración de esta Sociedad, cumplimiento lo prevenido en el artículo 32 de los Estatutos al aprobar el balance del primer ejercicio que terminó en 31 de Diciembre próximo pasado, ha acordado se satisfaga á los accionistas por el 5 por 100 de interés fijo y por la parte proporcional en los beneficios líquidos que resultan, un dividendo de 8 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones.

A la vez ha acordado el reparto de 5 pesetas á cada una de las cédulas de fundador.

En su vista los señores accionistas y tenedores de cédulas, pueden presentarse al cobro de este dividendo desde el día 20 del actual de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Barquillo 3, en las del Banco Hispano Colonial en Barcelona, y en las del Banco de Bilbao en dicha ciudad, acompañando al efecto las acciones y cédulas con facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Madrid 8 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Joaquín Angoloti.

¿Cabe dudar, después de leído el aviso que antecede, de lo infundado de la noticia á que venimos refiriéndonos?

Pero aun hay mas. Si el *Credito* tratara de liquidar y disolverse, ¿comprometería nuevos capitales además de los que lleva hasta aquí empleados?

Pues lea, si el colega no lo ha leído, lo que dice un periódico tan bien informado como «El Liberal» de Madrid, correspondiente al lunes 29 de Enero, y se enterará por él de que la Sociedad *Credito general de Ferro carriles* ha comprado por 30.000 duros el proyecto del ferro-carril de Calatayud á Teruel, con el ramal de Luco á Utrillas, proponiéndose acudir á la subasta de la concesión, cuyo anuncio ha publicado la «Gaceta de Madrid» según en otro lugar de este número damos cuenta.

Los intereses que el periódico barcelonés sustenta, no son antagónicos, como nos sería fácil demostrar, á los del *Credito*, y no se nos alcanza, por tanto, como un colega que tan buen sentido muestra en los asuntos financieros de ordinario, haya caído en la debilidad y falta de lógica que señalamos, y sobre todo haya echado mano de un recurso tan pueril para hacer daño á una sociedad, cuya respetabilidad y bien ci-

mentado crédito, la ponen á cubierto de tan inocentes é inofensivos ataques.

(De *El Serpis*)

## FONDOS PÚBLICOS.

Algo han mejorado los cambios estos últimos días, pero no en la proporción que era de esperar; si como algunos afirmaban la baja obedecía á la que habían tenido los fondos españoles en la Bolsa de París, habiendo en este centro universal de contratación, los valores españoles tenido notable alza, parecía lógico, de aceptar el origen del descenso, que también se aceptase el del alza, más como ésta, según dejamos expuesto ha sido de escasa importancia en la Bolsa de Madrid, hay que reconocer que á otras causas y fundamentos habrá que atribuir el que los fondos no se hayan repuesto. Hay que hacer notar que la demanda en estos días ha sido mayor que de ordinario, lo cual motivo habría sido para que la mejora en los cambios hubiese alcanzado mayor cifra.

La reserva en que está encerrado el actual Ministro de Hacienda, las evasivas con que contesta á las diversas preguntas que se le dirigen por senadores y diputados, el desconocer qué planes se propone realizar y qué reformas introducir en los diversos ramos que abraza la gestión de los intereses públicos, no puede menos de traducirse en recelos y desconfianzas, que no son factores despreciables en la contratación de los valores públicos.

Lo que hasta ahora se afirma por los diarios ministeriales, es que se recomienda á todos los Ministros, el que reduzcan cuanto les sea posible la cifra de los gastos en los presupuestos parciales, lo cual, si se realiza, es digno de aplauso; pero no ciertamente han de resolver estas pequeñas reducciones, la grave cuestión de Hacienda ni conseguir con ello la nivelación tan deseada entre los ingresos y los gastos.

Nadie puede tolerar que se invierta cantidad alguna en obligaciones que no sean de absoluta necesidad, y también se reconoce que algunos capítulos del presupuesto pueden y deben castigarse sin menoscabo de los servicios públicos, pero á la vez todos convienen en que las obras públicas necesitan fondos por cantidades no escasas, si queremos el desarrollo de la riqueza del país. También es evidente que nuestra marina de guerra exige que se atienda con recursos, para que ocupe el lugar que le corresponde y por la que claman todas las clases y partidos.

Estas y otras obligaciones del Estado reclaman preferente atención; por lo tanto, si economías se realizan en algunos capítulos del presupuesto, otros hay que dotarlos con mas prodigalidad; de forma, que lo que importa es procurar aumento en los ingresos, no con reformas desacertadas ni con gravámenes exagerados, sino llamando á tributar toda la riqueza en la debida y justa proporción que le corresponde.

Esto se consigue, parando mientes, en el estado en que se encuentra la administración, y llevan lo á ella una suma de re-

formas que obedezcan á las verdaderas necesidades, no á satisfacer compromisos ni intereses de partido, entonces podrá obtenerse un resultado más lisonjero que el obtenido, de proyectos viciosos en su origen, porque partian de un desconocimiento completo de la riqueza tributaria y de los impuestos que son susceptibles de elevar la cifra de sus rendimientos.

Natural es que mientras no se conozcan los propósitos del nuevo Ministro de Hacienda, y se aprecien los medios con que se cuenta para el aumento que exige el capítulo de la Deuda en el próximo año económico, así como si los recursos ordinarios bastaran á subvenir á este y otros gastos que reclaman las necesidades del Estado, no es posible que desaparezca el estado de inquietud y desconfianza que se nota en especuladores y rentistas, y como consecuencia, que se base la cotización de los fondos en algo de más solidez y seguridad que noticias vagas y presunciones más ó menos justificadas.

Como dejamos expuesto, si algo ha mejorado el cambio no es en verdad motivo de júbilo por cuanto ni es de importancia el alza, ni se considera que revista gran firmeza.

Las oscilaciones que durante la semana tuvieron los fondos públicos las consignamos á continuación:

El 4 por 100 perpétuo interior quedó á 61, que acusaba una baja de 1'30, cuya baja continuó, llegando á cotizarse esta deuda á 60'80. El cambio mejoró hasta llegar á 61'90, para volver después á descender, quedando ayer á 61'45 papel al contado, 61 á fin del corriente y 61'30 á fin del próximo.

El 4 por 100 exterior también mejoró algo, cerrando ayer el cambio á 61'25.

El 4 por 100 amortizable, de 74'75, ha llegado á 75'40, si bien á última hora había papel á este tipo sin tomadores, lo cual demuestra que la baja no se hará esperar.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba también han tenido alza, y de 96'65 á que quedaron la semana última, se hicieron ayer operaciones á 97'10.

Las acciones del Banco de España, que la semana anterior perdieron ocho enteros, quedando á 290, ayer en la cotización oficial quedaron á 286, más después, en las operaciones que se hicieron, descendió el cambio hasta 577 con mas oferta que demanda.

Las cédulas hipotecarias al 6 por 100 quedan á 101'50 dinero.

Los cambios sobre París y Londres han tenido una pequeña baja, pues el papel sobre la primera de dichas plazas, de 4'92 queda á 4'91, y sobre la segunda, de 47'30 á 47'25.

*Exterior*.—En Francia las cuestiones políticas, los anuncios de crisis ministerial, la actitud de los diversos partidos, que no son para inspirar la mayor confianza de que la tranquilidad no se altere y de que á la sombra de la paz y del orden se desarrolle la riqueza y la prosperidad del país, no puede menos de ejercer perniciosá influencia en el crédito, traduciéndose en la baja de los fondos, como ha acontecido en la última semana.

El 3 por 100, de 78'65 ha descendido á 77'70, y el 5 de 115'20 á 114'50.

Los consolidados ingleses han tenido notable alza, pues que de 101 11/16 quedan á 102 3/16.

Los fondos españoles, que como consignamos en la revista anterior sufrieron una considerable baja en la Bolsa de París, se han repuesto, obteniendo una mejora de importancia.

El 3 por 100 exterior, de 25 3/4 queda á 26 1/2.

El 4 por 100 perpétuo exterior, de 58'78 queda á 60.

En la expresada Bolsa, las negociaciones en valores españoles han sido de alguna consideración, habiéndose operado no solo en consolidado y 4 perpétuo, sino en deuda del 2, que se cotizaba á 42, y en obligaciones del empréstito cubano, 493'75.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica de 2.027 046.005'13 francos para una circulación de billetes de 2.912.661.120.

Las existencias metálicas eran 947 millones 476 mil 246'66 francos en oro, y 1.079.569.758'47 en plata.

V.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 2 de Febrero de 1883

### HÁBLESE CLARO.

Examinando ayer los periódicos de Madrid recibidos por el último correo, nos fijamos en un artículo de «La Integridad de la Pátria,» en el que se dice que varios Diputados de buena voluntad se han propuesto dar á conocer al país los censurables medios puestos en juego por los fusionistas en las pasadas elecciones provinciales, para falsear la verdad del sufragio.

Inmediatamente recurrimos al extracto de la sesión de las Cortes, y con efecto, desde la tribuna parlamentaria han comenzado á denunciarse los abusos y evidenciar las coacciones cometidas por las autoridades.

Creemos ocioso decir, después de la enérgica campaña que sobre este mismo asunto hemos sostenido desde las modestas columnas de EL ECO, cuántas y cuántas ideas han acudido en tropel á nuestra mente, recordándonos las infracciones legales, las violencias, los atropellos, la arbitraria imposición del Sr. Sagasta, primer interesado en que la libertad del sufragio fuese respetada, el celo y solicitud con que la autoridad superior de nuestra provincia ha secundado los deseos del Presidente del Consejo, valiéndose para ello de reuniones unas veces, y otras de epístolas más ó menos claras y terminantes que luego han servido para poner de relieve el interesante papel que en todo esto ha desempeñado el Sr. Somalo, ignorando sin duda ó desconociendo el precepto que sienta y establece el artículo 127 de la ley electoral vigente.

Cuando se trate en el Parlamento de lo ocurrido en Alicante y su provincia, si continúan, como seguramente continuarán aquellos diputados de buena voluntad á quienes se refiere nuestro colega madrileño, á propósito de las últimas elecciones provinciales, hemos de oír tales y tan peregrinas acusaciones contra el Gobierno, el Gobernador y los fusionistas, que será cosa de retirar todos los originales que tengamos dispuestos, para dar á conocer á los lectores los cargos que á éstos se hagan y los descargos que busquen y rebusquen en su privilegiado caletre los hombres del banco azul, al objeto de rechazar ó de cal-

mar el turbión que les amenace, si no se dá el caso, nunca visto en los anales de nuestra historia parlamentaria, de que sean llamados *todos*, ABSOLUTAMENTE TODOS los Ministros al Senado, cuando el señor Feijóo consumía en la Cámara popular el segundo turno en pró de la interpelación del señor Blanco y Rajoy, combatiendo en breve discurso la conducta del Gobierno, manifestada por los hechos denunciados por el autor de la interpelación, y calificando al Gobernador de la provincia de Oreuse, deficiente y audáz.

Y ésta autoridad provincial, no tuvo una persona que saliera en su defensa, viéndose obligado el Presidente de la Cámara, á suspender el debate y levantar la sesión, por no encontrarse presentes los Ministros.

El Sr. Blanco Rajoy estuvo oportunísimo protestando enérgicamente contra la conducta antiparlamentaria del Gobierno que estaba sin representación en una Cámara donde á la sazón se discutía su conducta política en determinada provincia.

Estamos seguros, convencidos hasta la evidencia, de que, dado caso que los señores Diputados se ocupen de la conducta observada por el Sr. Lopez Samalo en la pasada elección, no ha de faltar quien rechace enérgicamente las acusaciones que pudieran dirigirsele, pues cuando menos, el Ministro de Gracia y Justicia, á falta del de Gobernación, se encargaría probablemente de la defensa.

Mucho, por otra parte, han denunciado los periódicos de provincias sobre la presión que el Gobierno ha ejercido en los pueblos para sacar á flote por todos los medios posibles sus candidatos á la Diputación provincial. Mucho han de esforzarse los representantes de la nación que han tomado sobre sí tarea tan enojosa como digna de aplauso. Mucha, muchísima responsabilidad alcanza al Sr. Sagasta y á sus amigos por el poco respeto que, según todas las muestras, ha inspirado la libertad del sufragio á uno y á otros. Interesante, á no dudar, será el debate; pero á nosotros lo que más nos llenaría de satisfacción, lo que más halagaría nuestro deseo, no podrá ser ciertamente otra cosa sino que nuestra provincia no sea olvidada por los autores de la interpelación en que tan mal parado vá á quedar este Gobierno, y que al tratarse de ella se tengan muy presentes todos los hechos denunciados por la prensa, sin olvidar las cartas suscritas por nuestro Gobernador civil, sin embargo de no haber intervenido en ninguno de los asuntos electorales, pues su deseo, á juzgar por lo que repetidas veces nos ha dicho el órgano en la prensa de los amigos de la situación, no era otro que el de que cada elector obrase en completa libertad de acción.

Háblese claro, muy claro en lo que á esta provincia se refiere, y de seguro se conocerán cosas buenas, tan buenas, que acaso en las otras cuarenta y ocho restantes de la Monarquía, no hayan podido ni aun imitarse.

Esto añelamos; esto pedimos encarecidamente á los representantes del país en las Cortes, sean quienes sean, profesen las opiniones que profesen: la verdad es una, y la farsa es otra.

Esclárese si en nuestra provincia ha predominado la farsa ó la verdad.

Háblese claro.

Todo «El Constitucional Dinástico» de ayer, desde el artículo de fondo hasta el úl-

timo suelto, está consagrado al diario posibilista.

En uno de estos últimos formula nuevas protestas de las altas consideraciones á que se debe la prensa y quien como el colega está consagrado á sostenerla. Es decir, pretende demostrar que se encuentra en el quinto cielo, ó como si dejéramos, encaramado sobre la elevada altura del Archivo de la Diputación provincial, que debe ser el quinto cielo del diario fusionista.

Y desde ese quinto cielo, se le ocurren á «El Constitucional Dinástico» unas metáforas, como diría el Gobernador de Groenlandia, que revelan lo que puede esperarse de ese periódico que quiere dar patentes de alteza de miras y elevación de pensamientos á los demás.

Juzguen nuestros lectores:

«.... díganos el periódico del Sr. Maisonnave, que juega en el suelto del «Conservador» como un inundo ese rabajo con la pelota de cieno...»

Repugna solo el pensar cómo se llenaría el colega fusionista la boca, con el escarabajo y la pelota de cieno.

¡Qué tripas! Y ¡qué cosas tiene «El Constitucional Dinástico» en su quinto cielo!

Como «El Graduador» que es quien la exhuma, se reserva la firma, no podemos ni debemos comentar cual se merece la siguiente carta que dió ayer bastante *juego* en los círculos políticos de esta capital, suponiéndola anónima, por cuanto si bien de los comentarios que sobre la misma se permite hacer el colega, casi puede sospecharse á quien se atribuye su originalidad, desconfían en cambio de formar juicio serio acerca de ella hasta tanto que el diario de la situación se ocupe hoy del asunto.

«El Graduador,» pues, dirigiéndose á «El Constitucional Dinástico,» pregunta si es posible que exista en poder de alguien una carta redactada en estos términos:

«A los amigos del Gobierno en el partido de Dolores:

El portador de la presente, D. E. G., los enterará de quienes son los candidatos para diputados provinciales que deben de votar los amigos de la situación, y cuantas instrucciones le comunique debe acatarlas, como si las hiciera el....

(Aquí la firma.)

1.º D. Felipe Llobregat.  
2.º D. Pascual Casains, y por mitad, D. Francisco Ballesteros y D. José Roca.»

Pregunta luego el diario posibilista al ministerial qué concepto le merece la autoridad provincial que hubiese incurrido en la falta gravísima de escribir la preinserta carta.

Veremos qué contesta hoy «El Constitucional Dinástico» y sobre ello formaremos después los comentarios, pero entre tanto bueno es hacer constar que «El Graduador» dá á conocer al órgano del Sr. Terol el artículo 127 de la vigente Ley Electoral.

En el fondo de todo se alcanza á ver algo, pero librenos Dios de acusar á nadie.

Ello dirá.

«La Libertad» nos dispensa el honor de dedicarnos ayer un sueltito que, como todos los suyos, no tiene vuelta de hoja.

Nunca más justificado, aplicándosele á «La Libertad,» aquello de que cada palabra suya es una sentencia.

Ocupándose de nuestro editorial del martes escribe las siguientes líneas:

«Dice EL ECO DE LA PROVINCIA, como diría cualquiera, que un decreto puede ser derogado por otro decreto.

Pero á fuerza de sutilizar y devanarse los sesos inútilmente, saca la consecuencia más peregrina que pudiera imaginarse: que el decreto del Sr. Cárdenas, respecto á matrimonio civil, solo por una ley podrá ser derogado.

Esto es lo que se llama *lógica* y *derecho* por todo lo *Año.*»

No somos infalibles, y nuestros escritos, como los del colega, están sujetos á error. Pero si «La

Libertad» ha querido corregir alguna mala apreciación nuestra ó alguna idea mal emitida, nos parece que no ha logrado su objeto.

Los comentarios de «La Libertad» quedánse siempre como el alma de Garibay.

Vagando por el espacio.

Unimos nuestro ruego al de «Las Germanas» para que por quien corresponda se manifieste en qué estado se encuentran los trabajos para la constitución de la *Sociedad de Escritores y Artistas de la provincia*.

El pensamiento iniciado por nuestro compañero en la prensa Sr. Carreras, fué acogido por todos con marcadas pruebas de entusiasmo, y en la reunión al efecto celebrada se nombraron comisiones para activar y organizar lo conveniente al objeto indicado, sin que hasta la fecha se hayan vuelto á tener noticias sobre el resultado de los trabajos que se confiaron á aquellas comisiones.

Como ha trascurrido tiempo suficiente para orillar las dificultades que en el primer momento se opusieron á que la sociedad quedase desde luego constituida, rogáramos por nuestra parte á «El Graduador», que es quien puede ilustrarnos en el asunto con más motivo que ningún otro colega local, se dignase decirnos si es que se ha desistido y á llevar al terreno de la realidad y de la práctica aquel patriótico y levantado pensamiento ó qué es lo que se espera para el establecimiento definitivo de la asociación en que estamos todos á cual más interesados.

Cero y van cinco.

En nuestro número 24 del miércoles correspondiente al último mes de Enero, insertamos el siguiente suelto:

«Mientras que el «Graduador» lamenta como «La Unión Democrática» y «La Libertad», que nos haya Nevado á los tribunales el señor Gobernador civil, «El Constitucional Dinástico» á vuelta de algunos injustificados bombos en honor del Sr. Somalo, dice que no se alegra del mal de nadie, (eres turco y no te creo,) pero que á la calumnia se le ha de imponer el debido correctivo.

Mas adelante declara que hemos zaherido al Sr. Somalo de la manera más inicua atribuyéndole procedimientos que la ley condena y que el público con indignación rechaza.

Preciosa confesión, que utilizaremos y devolveremos á su debido tiempo al *bombástico* periódico ministerial. Pero mientras tanto, y prescindiendo por el pronto del Sr. Somalo, ¿puede decirnos «El Constitucional Dinástico», tendría la amabilidad de manifestarnos clara, explícita, categórica y terminantemente qué concepto le merecería la autoridad provincial que hubiese incurrido en la falta que nosotros atribuimos al Sr. Lopez Somalo?

Creo nuestro apreciable compañero que le agradeceríamos extraordinariamente la respuesta sin evasivas de ningún género por su parte. Y con la seguridad de que no tendrá inconveniente en complacernos, quedamos esperándola para que nos sirva de gobierno.»

Sin embargo de haberlo reproducido en cuatro distintas ocasiones, seguimos esperando la contestación.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la cuarta semana del pasado mes de Enero, arroja un total de setenta y cuatro defunciones y setenta y dos nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	38
Nacimientos . . . . .	36
Disminución de censo. . . . .	2
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	36
Nacimientos . . . . .	36
Aumento de censo. . . . .	00

De los nacimientos aparecen treinta y seis varones y treinta y cinco hembras legítimos, y uno de los segundos natural, resultando una disminución en el censo durante el espresado periodo, de dos habitantes.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las S. mas, señoras Princesa de Asturias é Infanta doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutari Sus Altezas Reales las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de provincia, señalando los dias en que se ha de verificar el ingreso en caja de los mozos llamados para el reemplazo del presente año.

Continuación del Reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

Movimiento de población ocurrido durante la cuarta semana del pasado mes de Enero.

GACETILLAS.

Viento.—Ante anoche, á la salida del teatro, empezó á soplar con mayor violencia el viento que reinó durante todo el dia, y que ha continuado ayer.

Los cristales de los balcones, y ventanas fueron rotos en gran número; chimeneas, paredes divisorias de tejados y azoteas, hasta cuartos recién construidos en las partes altas de los edificios han sufrido desperfectos de mayor ó menor consideración.

Algunos tiestos de flores, vinieron á la calle desde los balcones en que estaban colocados, con gran peligro de ocasionar sensibiles y lamentables desgracias.

A la hora en que estas líneas escribimos, parece ha calmado un tanto aunque con alguna frecuencia se suceden ráfagas que no tan fuertes como las de la antepasada noche, pero que sin embargo no revela haberse despedido del todo.

Nuevo Recreo Alicantino.—Mañana sábado, 3 del corriente, tendrá lugar en los salones de esta sociedad el segundo baile de disfraces, de diez de la noche á dos de la madrugada.

Parece que nuestras lindas paisanas se encuentran este Carnaval animadas de los mejores deseos de rendir ferviente culto á la diosa Terpsicore.

El baile que el martes celebró el *Nuevo Recreo* estuvo concurridísimo en extremo, viéndose vagar por aduellos salones gran número de lindas mascaritas luciendo elegantes y caprichosos trajes y formando grupos y comparsas que llamaron extraordinariamente la atención.

La comisión encargada del orden y recepción, así como el señor Presidente de la Sociedad, con la proverbial galantería que les distingue, obsequiaron á las bellas que hermoseaban el local con perfumados ramilletes de flores, invitándolas desde luego á las sucesivas reuniones.

El ornato é iluminación, nada dejó que desear, y aseguramos por tanto en el baile de mañana más animación, si cabe, que en el de que nos ocupamos.

Beneficio de Rojas.—Mañana en la noche tendrá efecto la función de gracia de este discreto é inteligente artista, sobre quien ha recaído en la presente temporada un trabajo impropio, que bien merece obtenga la recompensa debida por parte del público, que en tanto aprecia al distinguido tenor cómico cuyos trabajos no pueden ser más celebrados por la numerosa concurrencia que asiste al teatro Principal.

Una circunstancia ajena por completo á la voluntad del Sr. Rojas, á la de la Empresa y á la de los demás artistas, ha sido causa de que la función de mañana haya sufrido alguna modificación, sin que por ella deje de ser la elegida tan variada y digna de nuestro público, como cualquiera otra.

El programa que ofrece el Sr. Rojas lo constituyen la zarzuela en un acto *Picco, Adán y Compañía*, el juguete del género valenciano, *L'avaricia romp el sac*, que será desempeñada por la sección de aficionados que actúa en «Ruiz de Alarcón» la zarzuela nueva en la temporada *D. Pompeyo en carnaval* y la pieza dramática *Marinos en tierra*.

Desde luego auguramos al beneficiado un lleno completo en el teatro, pues á ello es acreedor quien durante toda la temporada viene haciendo las delicias del inteligente público alicantino.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.*

ENTRADOS.

Vapor inglés Ballagie, c. Watson, de Cete, con pipas, vacías.

Vapor francés Saent Luc, c. Ernaf, de Tarragona, con vino.

DESPACHADOS.

Laud Rosita, p. Carmena, para Torre Vieja, con lastre.

Vapor francés Anjou, c. Iperiti, para Cete, con vino.

Barca noruega Oltava, c. Larsen, para Torre Vieja, con efectos.

Laud Antonieta, c. Tur, para Ibiza, con efectos.

Brik-bark italiano Paride, c. Tonette, para Pionbino, con carriles viejos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Marsella, con efectos.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 1.º al 6 de Febrero próximo, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albañales de la Tarda 3.ª del corriente año, para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 30 de Enero de 1883.—Mariano A. Mingot.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podia escapar á esta ley el *Jarabe de Ribano Iodado* de Grimault y Compañía tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y Compañía que tampoco vá grabada en el vidrio. Además, el color del *Jarabe de Ribano Iodado* de Grimault y Compañía, de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—La zarzuela en tres actos, «El Bergantín Adelante.»

Entrada general, 50 céts.—A las ocho.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «El Bergantín Adelante.»

Entrada general 50 céts.—A las tres y media.

Gran baile público de once á tres de la madrugada.

Entrada general 2 pesetas.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche.—El drama en tres actos, «Pobres y ricos.» La pieza en un acto, «¡Hasta la muerte!»

Entrada general 0'50 cts.

Gran baile público de doce á tres de la madrugada.

Entrada general 1'50.

# ANUNCIOS

## Á CARGO DE ANTONIO REUS.

**C**uración radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos más desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los padecidos de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discreción.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

# SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operación.**—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operación.**—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operación.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo**.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz **Jarabe de Rabano iodado**, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>ia</sup>** además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor. 22.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

# DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

## ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigido por don Fernando Candial Martínez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 8 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.  
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

## VINOS TÓNICOS QUINADOS.

VINO DE CORTEZA DE QUINA CALISAYA.

Preparado este vino á la más alta saturación de las tres quinas empleadas en medicina, entre las que predomina la Quina Calisaya, que es la más rica en principios tónicos, constituye uno de los compuestos vinosos más superiores como á *estimulante, reparador y febrífugo*.

Su buen sabor debido á un vino de Málaga, cuya pureza y limpidez son inmejorables, suministra el medio de hacerlo tomar sin prevención y hasta con avidez á los niños de corta edad y personas refractarias á bebidas de prescripción facultativa.

Conviene muy particularmente para los casos de *inapetencias, digestiones penosas, convalecencias lentas, debilidad general, fiebres intermitentes y afecciones del sistema nervioso*.

Precio 2 pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero.

Los precios también son muy económicos.